



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de suplementos de créditos número SUP 03-2018, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 192 de 5 de octubre de 2018.

Garcotum 30 de octubre de 2018.-El Alcalde, David Palomares García.

Nº. I.-5334